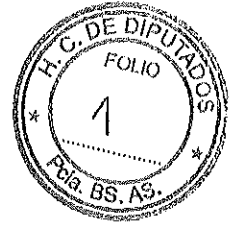




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

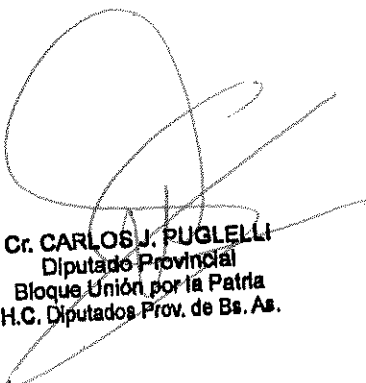


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la producción, fabricación y posterior entrega de dos lanchas de Instrucción, "Ciudad de Ensenada" y "Ciudad de Berisso", realizadas por parte del "Astillero Rio Santiago" a la Armada Argentina, utilizadas para la formación de futuros oficiales navales, y al mismo tiempo representan el símbolo de nuestra soberanía e industria nacional.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

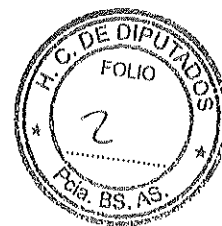


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1238

124-25



FUNDAMENTOS

El Astillero Río Santiago (ARS) ha llevado a cabo la entrega oficial de dos Lanchas de Instrucción de Cadetes para la Armada (LICA) "Ciudad de Ensenada" y "Ciudad de Berisso", así como de una compuerta para el Dique 2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano a la Escuela Naval de la Armada Argentina.

Estas embarcaciones, diseñadas y construidas íntegramente en el ARS, representan un hito en la industria naval argentina, demostrando la capacidad de nuestro país para desarrollar tecnología de vanguardia en el ámbito marítimo.

Las Lanchas de Instrucción de Cadetes desempeñarán un papel fundamental en la formación práctica de los estudiantes de la Escuela Naval, complementando su instrucción teórica con simuladores y experiencias reales en el mar.

En la actualidad, estas embarcaciones se tienen que reparar en el exterior. Al recuperar la posibilidad de hacer estos trabajos en el Puerto Belgrano, no solo el país podrá ahorrar divisas sino también podrá generarlas brindando servicios a embarcaciones de navieras privadas.

Por otro lado, la entrega de la Compuerta para el Dique 2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano representa un avance significativo en la capacidad operativa de dicho dique, permitiendo la reparación y mantenimiento de buques de mayor envergadura en territorio nacional.

La compuerta, es un artefacto naval que permitirá poner en seco buques de mayor porte a los que pueden ingresar en la actualidad. Se trata de una obra de metalmecánica más importante que se construyó en la Argentina en este último tiempo y permitirá que este dique recupere todas sus capacidades. Cabe señalar que el dique es el más grande del país.



EXPTE. D- 112381 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esta iniciativa no solo contribuirá al fortalecimiento de la industria naval argentina, sino que también generará oportunidades de ingresos al ofrecer servicios a navieras privadas y evitar la necesidad de enviar tareas de mantenimiento al extranjero, lo que supone un importante ahorro de divisas para el país.

La presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales en el evento de entrega demuestra el apoyo y la importancia estratégica de esta iniciativa para el desarrollo económico y tecnológico de la región y del país en su conjunto.

El hecho de que se visibilice y brinde el apoyo a estas iniciativas, impulsan el crecimiento y la modernización de la industria naval argentina, así como la capacitación y formación de recursos humanos especializados en el ámbito marítimo.

Por todo lo expuesto, se invita a todos los miembros de la Cámara de Diputados a acompañar esta iniciativa en pos del fortalecimiento y el desarrollo integral de la industria naval, argentina y la consolidación de nuestro país como potencia en el ámbito marítimo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.